

La discriminación es el enemigo a vencer en este tiempo y en este espacio: diputada María Guadalupe Moreno Higuera

Posted on 7 de marzo de 2023 by Elisa Morales Viscaya



La presidenta de la actual Mesa Directiva en el Congreso de BCS, reconoció que aun cuando en teoría las mujeres tienen derecho a disfrutar de los derechos humanos, plena y equitativamente, en los hechos esto difícilmente ocurre.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - La diputada María Guadalupe Moreno Higuera, presidenta de la actual Mesa Directiva del Congreso de Baja California Sur, reconoció que aun cuando en teoría las mujeres tienen derecho a disfrutar de los derechos humanos, plena y equitativamente y a vivir sin ningún tipo de discriminación, en los hechos esto difícilmente ocurre.

En el contexto de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer a conmemorarse este 08 de marzo, a través de un pronunciamiento en sesión de la Diputación Permanente, la legisladora puntualizó desde tribuna que hablar de derechos de las mujeres, es necesario atender lo dispuesto en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Mujeres, tratado internacional en donde los países partes han asumido el compromiso de eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer, tanto en la vida pública como en la privada, incluida por supuesto la vida familiar.

Así mismo, se pronunció porque las autoridades y sociedad nos desarrollemos siempre atendiendo a los principios de constitucionalidad, convencionalidad y legalidad.

Citó el mensaje de la campaña estatal “Cruzada Estatal Contra las Violencias de Género”, cuyo objetivo es que “en Baja California Sur, no haya más violencia contra mujeres, niñas y jóvenes”, reconoció que la discriminación es el enemigo a vencer en este tiempo y en este espacio, porque aun cuando es una conducta constitucionalmente prohibida, se sigue observando en leyes y políticas públicas, en normas y prácticas sociales desplegadas, así como en estereotipos creados por motivos de género.

Esto ocurre, en contrasentido aun cuando en 184 de un total de 194 países parte del tratado internacional, han contemplado a la igualdad entre hombres y mujeres en sus textos constitucionales, lamentó la luchadora social.

En adición, puntualizó que el Día Internacional de la Mujer se conmemora en más de 90 países en el mundo, incluido México, en estos estados partes, “la igualdad de género figura en una posición prioritaria entre los principios de derechos humanos y de los valores planteados por la Organización de las Naciones Unidas.

“La igualdad y la no discriminación, así como aparece en nuestra Constitución General, son principios esenciales de la Carta de las Naciones Unidas, aprobada en 1945 por los dirigentes del mundo, sin embargo, en el mundo entero millones de mujeres y miembros de los colectivos LGBTIQ+ siguen padeciendo discriminación en lo correspondiente al disfrute de sus derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales”, concluyó.